



Distrito Judicial de Mocoa  
Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 21 de julio de 2016 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2016-00147-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio RURAL, Folio de Matricula No. 440-62650 el cual cuenta con un área geo referenciada de 42 Has + 4617 M2.", ubicado en la Vereda Buenos Aires, municipio de Mocoa (P), cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 12584 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 72 mts, hasta llegar al punto 12581 con predios de HENRY MACIAS. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 12583, en dirección sur, en una distancia de 662.34 Mts, hasta llegar al punto 12584, con predios de señor BOLIVAR MACIAS. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 12582 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 670.06 mts, hasta llegar al punto 12583 con predios del señor RIO AFAN. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 12581 en línea recta en dirección Norte, en una distancia de 242.84 mts y cerrando con el punto 12582, con predios de MARIO IMBACHI.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).

  
Isbeth Liliana Ramirez Gómez  
Secretaria

D.M.